

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DESCUENTO REPORTE ATRASOS VICENTE FLORES ARRIAZA

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01305/2025

DOÑIHUE, MARTES, 10 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Título I, párrafo 1º, artículo N.º 15; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto alcaldicio N.º 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara Sr. Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; Decreto N.º 02753 de fecha 27 de diciembre del 2024, designa subrogancia en los cargos titulares de las Direcciones Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El cumplimiento de la jornada laboral mensual deben realizar los funcionarios de los CESFAM Doñihue y Lo Miranda, específicamente el personal que se desempeña bajo sistema de turnos en los servicios de urgencias del Cefam Lo Miranda.

2.- Documento de fecha 08.04.2025 enviado por el director del CESFAM Lo Miranda, que reporta atrasos del personal de CESFAM Lo Miranda, correspondiente a periodo 16 de febrero a 15 de marzo 2025.

DECRETO:

AUTORÍCESE

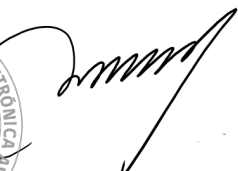
descuento de horas de atrasos, según lo registrado en el reloj control, correspondiente al periodo 16 de febrero al 15 de marzo 2025 a los siguientes funcionarios:

NOMBRE FUNCIONARIO/A	DIA	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO	OBSERVACIONES
Vicente Flores Arriaza	28-02-2025	2	1:03:00	Procede descuento

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN SIAPÉR



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
REPORTE DESCUENTO VICENTE FLORES ARRIAZA	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20971386&hash=f68b6>